



Almería, 16 de septiembre de 2014

Ilma. Sra. Delegada Provincial
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Almería

María Teresa Pérez Sánchez como Presidenta de la asociación Amigos de la Alcazaba, con domicilio en C/ La Marina 2, Blq. 2º 4º C, a efectos de notificación, y teléfono 608 047 008, en relación a su escrito 15159 del 5 de septiembre, en respuesta a nuestra solicitud de autorización para el concierto del próximo día 20 de Amir J. Haddad en la Alcazaba de Almería, que forma parte de uno de nuestros proyectos (“Las noches de Jayrán”) con los que Amigos de la Alcazaba contribuye a los actos conmemorativos del Milenio del Reino de Almería, quisiera comunicarle lo siguiente:

Como V.I. conoce, Amigos de la Alcazaba lleva once años trabajando por el patrimonio almeriense en general y por el Conjunto Monumental de la Alcazaba en particular. De las 300 actividades organizadas una parte muy importante la hemos dedicado a nuestro monumento con actividades diversas para públicos muy diferentes: conferencias, presentaciones de libros, visitas guiadas, días institucionales de los Museos, de los Castillos, de Andalucía, foros de debate, cursos para el profesorado, Abre la Muralla, Luna Llena en la Alcazaba, conciertos....

Siempre hemos respetado escrupulosamente el Conjunto Monumental y a sus normas de utilización. Es nuestra obligación hacerlo y reclamamos que dichas normas se apliquen a todos los solicitantes y en todas circunstancias, por el bien del monumento.

Por todo ello no entendemos que se nos indique que, en la actividad realizada el 21 de agosto (Noches de Jayrán. Sensi Falán), hemos realizado prácticas incorrectas, que están “totalmente prohibidas”: repartir “octavillas” y desplegar una “pancarta informativa”. Ante lo cual deseamos hacerle la siguientes aclaraciones:

- a) La actividad “Las noches de Jayrán. Sensi Falán” no figuraba en la información de la Alcazaba, pese a estar en el programa oficial del Milenio. A pesar de ello renunciamos a dirigirnos directamente al público, siendo la propia artista la que de manera muy breve nos mencionó en los agradecimientos, junto al agradecimiento al público por su asistencia, a la Consejería de Cultura y la dirección de la Alcazaba y al personal de seguridad por su buen trabajo.
- b) La denominada “pancarta informativa” no es sino la imagen corporativa de nuestra asociación, que utilizamos en los actos al aire libre y que ya hemos utilizado en la Alcazaba en otras ocasiones. La denominada “octavilla” es simplemente una hoja informativa sobre nuestra asociación, nuestros objetivos y la contribución que Amigos de la Alcazaba realiza de cara a la conmemoración del Milenio, en la que se incluye nuestro programa “Las noches de Jayrán”.

Por todo ello su escrito nos ha causado una desagradable sorpresa , máxime cuando estas restricciones no figuran en las “Condiciones de Utilización para actividades culturales del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería” y es la primera vez que se nos aplican en todos los años que llevamos organizando actividades en la Alcazaba, pese a que siempre utilizamos éstos o similares soportes informativos.

Como nuestro deseo es que nuestras actividades se sometan estricta y escrupulosamente a las normas establecidas, le adjuntamos fotografías del evento mencionado, incluyendo la denominada “pancarta informativa” así como un original de la denominada “octavilla”, con el ruego de que nos indique exactamente qué esta “totalmente prohibido”, si es material, el color, el tamaño, el texto (qué frase)... pues no entendemos en absoluto a qué se refiere.

Hasta que no se nos aclare este extremo, consideramos prudente suspender el acto previsto para el día 20 del presente, suspensión que ya hemos comunicado a la Sra. Directora de la Alcazaba y a la Sra. Jefa de Instituciones, para su conocimiento y para evitar cualquier tipo de molestias organizativas.

Por último y aunque resulte innecesario subrayarlo, quisiera recordarle que el objetivo de nuestra asociación cuando programamos actividades en la Alcazaba es por encima de todo acercar a los ciudadanos a su monumento y contribuir a destacar sus enormes valores, por lo que nos esforzamos en dotar a estas actividades de una alta calidad, una buena organización y un carácter totalmente gratuito.

Volvemos a reiterar a V.I. nuestro ofrecimiento de colaboración, tanto con la Delegación de Cultura, Educación y Deportes como con el Conjunto Monumental

Atentamente,



María Teresa Pérez Sánchez
Presidenta